

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Servicio Geográfico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de 14.280 kilos de papel.

Este Servicio Geográfico tiene proyectada la adquisición de 14.280 kilos de papel por el sistema de concierto directo con promoción de ofertas.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados por los industriales interesados en la oficina del Detall de dicho Servicio, sito en la calle de Prim, número 21, de esta capital, durante los días hábiles y en horas de nueve a trece.

El plazo de presentación de ofertas expira a los diez días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de diciembre de 1965.—7.171-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Badajoz por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca urbana, sita en el término municipal de Villanueva del Fresno, partido judicial de Olivenza.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta fecha, se saca a la venta en cuarta subasta pública para el día 18 de enero de 1966, a las doce horas, ante la Mesa constituida en el salón de actos de esta Delegación, la siguiente finca urbana, declarada su alienabilidad y acordada su enajenación por Orden ministerial de 30 de junio de 1965.

«Finca urbana sita en Villanueva del Fresno, calle Mora, número 11, actualmente Reyes Huertas, número 9, de 212 metros cuadrados, adjudicada a la Hacienda por auto del Juzgado de Instrucción de Olivenza, fecha 20 de mayo de 1931, por responsabilidad civil, figurando inscrita en el Registro de la Propiedad a favor del Estado, al folio 26, tomo 55, finca 2.785, inscripción primera, en 2 de enero de 1936, e incluida en Inventario de Bienes del Estado de esta provincia al número 147, cuyos linderos son: derecha, José Martín; izquierda, José Monroy, y fondo, cerca de la Mora, de José Naharro Pitera.»

Habiendo quedado desiertas la primera, segunda y tercera celebradas, el tipo para esta cuarta subasta se fija en la cantidad de mil ciento setenta y dos pesetas con sesenta céntimos (1.172,60 pesetas), 55 por 100 del señalado para la primera.

Las condiciones generales a que ha de ajustarse la subasta son las contenidas en el artículo 127 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, destacándose que para tomar parte en la misma los licitadores habrán de consignar ante la Mesa el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta, o acreditar mediante

resguardo haber depositado dicha cantidad en la Caja General de Depósito o en cualquiera de sus sucursales.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que se hayan originado o se originen en el presente expediente, así como el de escritura pública que se otorgue.

Puede obtenerse mayor información en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Badajoz, 4 de diciembre de 1965.—El Jefe de la Sección, Amalio Martín.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—7.155-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el número 274, de 2 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

21/65. Clase de obras: De saneamiento de la calle Huertas, de Fuente del Arco. Plazo de ejecución: Seis meses. Tipo de licitación: 325.000 pesetas. Fianzas: Provisional, 2 por 100 (6.500 pesetas); definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

22/65. Clase de obras: De saneamiento del acceso a Calzadilla de los Barros. Plazo de ejecución, seis meses. Tipo de licitación, 452.467 pesetas. Fianzas: Provisional, 2 por 100 (9.049,34 pesetas); definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

23/65. Clase de obras: De pavimentación de la avenida del Ensanche, de San Vicente de Alcántara. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.170.869 pesetas. Fianzas: Provisional, 2 por 100 (23.417,38 pesetas); definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación todos los días laborables, en el Negociado de Contratación, y en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y de la provincia, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure: «Proposición que presenta don ... para optar a la subasta para la ejecución de las obras de ...».

La apertura será el siguiente día hábil después de expirado el plazo citado ante-

riormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Presidente o miembro de la Comisión en quien delegue, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Director de la Sección de Obras y Vías Provinciales, actuando de Secretario el de la Comisión o el que le sustituya.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.—Badajoz.

Don ..., mayor de edad, de estado ..., profesión ... y vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el día ..., a V. E. con el debido respeto y consideración expone:

Que deseando tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de ... para la ejecución de las obras de ..., a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de ... (cítense en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de ... meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hec a la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 3 de diciembre de 1965.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—Visto bueno: El Gobernador civil—Presidente, Francisco Santolalla de Lacalle.—7.162-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En ejecución de resolución de esta fecha, esta Junta Provincial convoca subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras:

Ayuntamiento de Gandesa.—Reparación Grupo escolar. Presupuesto de contrata: 484.676,20 pesetas.

Ayuntamiento de Pinell de Bray.—Reparación Grupo escolar.—Presupuesto de contrata: 293.012 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, durante el plazo de veinte días naturales, en la Secretaría de esta

Junta Provincial (calle San Agustín, número 19), donde se encuentran de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones y demás detalles cuyo conocimiento convenga.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ... con domicilio en ... se comprometo a ejecutar las obras de reparación del Grupo escolar de ... por el importe (en letra) de ... pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 30 de noviembre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Rafael Fernández Martínez.—7.154-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento de palmito existente en las vías pecuarias de diversos términos municipales de las provincias de Cádiz, Córdoba y Sevilla.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento del palmito existente en las vías pecuarias de los términos municipales de Alcalá de los Gazules, Algodonales, Arcos de la Frontera, Conil de la Frontera, Chiclana de la Frontera, Espera, Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, Puerto de Santa María, Puerto Real, Puerto Serrano, Rota y Villamartin, en la provincia de Cádiz; los de Hornachuelos y Posadas, en la provincia de Córdoba, y los de Alcalá de Guadaíra, Coripe, Ecija, El Arahál, Fuentes de Andalucía, La Campana, La Luisiana, Lebrija, Lora del Río, Los Molares, Morón de la Frontera, Peñafior, Puebla de Cazalla, Puebla de los Infantes y Utrera, en la provincia de Sevilla, durante el año 1965, con sujeción a las bases, condiciones y tipos de licitación que pueden ser examinados en los Ayuntamientos respectivos, así como en el Servicio de Vías Pecuarias, dependiente de la Dirección General de Ganadería, en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones ajustadas al modelo oficial se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro General del Ministerio de Agricultura, hasta las trece horas del día 3 del próximo mes de febrero, debiendo redactarse una proposición por cada término municipal en el que se pretenda realizar el aprovechamiento.

La apertura de tales sobres tendrá lugar públicamente, a las once horas de la mañana del siguiente día hábil, en el Servicio de Vías Pecuarias, ante la Junta constituida por el Ingeniero Jefe del dicho Servicio, como Presidente, y siendo Vocales un Ingeniero Agrónomo de la Administración del Estado en la Cuenta «Mejora y Conservación de Vías Pecuarias» y un Abogado del Estado, a designar por la Asesoría Jurídica del Ministerio. Como Secretario actuará un funcionario de los afectos al Servicio de Vías Pecuarias y perteneciente a la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil. Las sustituciones a que haya lugar lo serán en forma reglamentaria.

Dicha Junta adjudicará con carácter provisional el aprovechamiento en cada término a aquel licitador que, ajustándose a las bases de la subasta, formule la proposición que económicamente resulte más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más ofertas de igual cuantía, en el acto de la apertura y por sus firmantes se decidirá por el sistema de pujas a la llana, durante un plazo de quince minutos, y si a su término subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.—El Director general, Rafael Díaz Montilla.—7.145-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de ampliación del pueblo de El Batán (cien viviendas de colonos, con dependencias agrícolas, edificios oficiales, cerramientos y pavimentación de calles y plazas), en la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de ampliación del pueblo de El Batán (cien viviendas de colonos, con dependencias agrícolas, edificios oficiales, cerramientos y pavimentación de calles y plazas), en la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres), con un presupuesto de ejecución por contrata de cincuenta y cuatro millones novecientos cincuenta mil trescientas noventa pesetas con noventa y tres céntimos (54.950.390,93 pesetas), y una fianza provisional de un millón noventa y nueve mil siete pesetas con ochenta y un céntimos (1.099.007,81 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Cáceres (Generalísimo, 8).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 5 de enero de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 12 de enero de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez. 7.142-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción del nuevo pueblo de Valdencin, en la zona regable del pantano de Gabriel y Galán (Cáceres).

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción del nuevo pueblo de Valdencin, en la zona regable del pantano de Gabriel y Galán (Cáceres), con un presupuesto de ejecución por contrata de sesenta y tres millones

ochocientos cincuenta y dos mil quinientas diecinueve pesetas con cuarenta céntimos (63.852.519,40 pesetas), y una fianza provisional de un millón doscientas setenta y siete mil cincuenta pesetas con treinta y ocho céntimos (1.277.050,38 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Cáceres (Generalísimo, 8).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 4 de enero de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 12 de enero de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez. 7.141-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de iglesia y Casa Rectoral en Cacín (Granada)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de iglesia y casa rectoral en Cacín (Granada)», con un presupuesto de ejecución por contrata de dos milloneses ciento catorce mil trescientas cincuenta y siete pesetas con cincuenta y un céntimos (pesetas 2.114.257,51) y una fianza provisional de cuarenta y dos mil doscientas ochenta y siete pesetas con quince céntimos (42.287,15 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación en Granada (Angel Gani-vet, 3).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 7 de enero de 1966 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 13 de enero de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, (calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las

obras por contrata, publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—7.140-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Almazul» (Soria).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Almazul» (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento veintiséis mil diecinueve pesetas con cuarenta y seis céntimos (2.126.019,46 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, núm. 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 19 de enero de 1966, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil quinientas veinte pesetas con treinta y nueve céntimos (pesetas 42.520,39), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de enero de 1966.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de diciembre de 1965.—El Director.—7.159-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de la balandra «Nuestra Señora de Loreto».

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 17 de diciembre próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo la balandra «Nuestra Señora de Loreto».

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 27 de noviembre de 1965.—El Comandante Secretario.—9.286-7.

y 2.ª 10-12-1965

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles y chatarra varia situada en el polvorín de Bobadilla (Málaga).

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 21 de diciembre próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo vehículos automóviles y chatarra varia situada en el polvorín de Bobadilla (Málaga).

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 29 de noviembre de 1965.—El Comandante Secretario.—9.287-7.

y 2.ª 10-12-1965

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Base Aérea de León por la que se anuncia subasta de automóviles, repuestos y material diverso.

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 14 de diciembre de 1965, a las diez y treinta horas. Automóviles, repuestos y material diverso, aparacados en la Base Aérea de León y en El Pinar de Antequera (Valladolid).

Informes en esta Delegación y Ministerio del Aire.

León, 30 de noviembre de 1965.—El Secretario, Antonio González Martínez.—9.296-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación de un local para Casa Sindical Comarcal en Ribadesella (Oviedo).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación de un local para Casa Sindical Comarcal en Ribadesella (Oviedo), cuyo presupuesto de contrata asciende a 128.822,51 pesetas, importando la fianza provisional 2.576,45 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Oviedo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se en-

tenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 3 de diciembre de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.161-A.

Resolución del Sindicato Nacional de Industrias Químicas por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón con destino a los servicios de calefacción del edificio donde tiene sus instalaciones.

El Sindicato Nacional de Industrias Químicas convoca concurso público para la adquisición de carbón con destino a los servicios de calefacción del edificio donde tiene sus instalaciones.

El pliego de condiciones podrá recogerse en la Oficialía del Sindicato (San Bernardo, número 62, planta segunda, en Madrid), y el plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del día decimoquinto de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso público se celebrará en el Sindicato Nacional de Industrias Químicas, y en su domicilio de San Bernardo, 62, de esta capital, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 3 de diciembre de 1965.—El Jefe nacional, Alberto García Ortiz.—7.160-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cinco máquinas de lavar, trece máquinas planchadoras, dieciocho freidoras, diez centrifugas secadoras, cinco máquinas pelapatatas, seis máquinas combinadas y siete máquinas de coser, con destino a diversos Colegios Menores de Juventudes.

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso las adquisiciones siguientes:

Cinco máquinas de lavar, trece máquinas planchadoras, dieciocho freidoras, diez centrifugas secadoras, cinco máquinas pelapatatas, seis máquinas combinadas y siete máquinas de coser, con destino a diversos Colegios Menores de Juventudes.

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición, al que se ajustarán éstos, en la Secretaría de la Junta Nacional Económica de la Delegación Nacional de Juventudes, sita en esta capital (calle de José Ortega y Gasset, número 71, planta séptima).

El concurso se celebrará en la Sala de Junta, de esta Delegación Nacional de Juventudes el día 30 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y días las proposiciones (en triplicado ejemplar), en sobre cerrado, ante la Junta Nacional Económica constituida al efecto.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.—El Secretario de la Junta Nacional Económica.—7.144-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de un silo-torre metálico para forraje en la Granja-Escuela Sindical «Virgen de la Cabeza», de la localidad de Marmolejo.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén saca a concurso público la instalación de un silo-torre metálico para forraje en la Granja-Escuela Sindical «Virgen de la Cabeza», de la localidad de Marmolejo (Jaén), por un importe máximo de licitación de trescientas setenta y cuatro

mil setecientos seis con veinte pesetas (374.706,20)

La fianza provisional para tomar parte en este concurso se cifra en el 2 por 100 del importe tipo de licitación.

El pliego de condiciones jurídicas y económicas se encuentra a disposición de quienes pueda interesarle, en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial de esta C. N. S. de Jaén (avenida del Generalísimo, 3).

El plazo de presentación de proposiciones caduca a los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las catorce horas.

La apertura de sobres se verificará en acto público a las once horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, y ante la Mesa constituida al efecto, asistida del señor Notario al que en turno oficial correspondía y en las dependencias de esta Delegación Provincial de Sindicatos.

Jaén, 3 de diciembre de 1965.—El Delegado provincial, José Manuel Gutiérrez Abelló.—7.157-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un televisor, un proyector sonoro de 16 mm. y un proyector de diapositivas, con destino a la Granja-escuela de Puenteareas.

Se convoca concurso público para la adquisición del citado material, por un importe total de 122.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-jurídicas se hallan a disposición de los interesados en el Departamento de Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos, sita en la avenida de García Barbón, número 65, primero, Vigo (Pontevedra).

La presentación de proposiciones caducará a los quince días hábiles de haberse publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 2 de diciembre de 1965.—El Secretario provincial, Presidente de la J. E. A. P., Severino Recondo Estévez.—7.151-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Granja-escuela de Puenteareas.

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso mobiliario con destino a la Granja-escuela de Puenteareas (Pontevedra), por un importe de 175.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-jurídicas se hallan a disposición de los interesados en el Departamento de Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos, sito en la avenida de García Barbón, número 65, primero, Vigo (Pontevedra).

La presentación de proposiciones caducará a los quince días hábiles, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 2 de diciembre de 1965.—El Secretario provincial, Presidente de la J. E. A. P., Severino Recondo Estévez.—7.152-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid referente a la subasta de las obras de construcción de un edificio para Laboratorio Pecuario provincial, cerramiento y pavimentación de patio en la calle Fray Luis de Granada, núm. 2.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 276, del día 4 de di-

cembre de 1965, publica anuncio de subasta de construcción de un edificio para Laboratorio Pecuario provincial, cerramiento y pavimentación de patio en la calle Fray Luis de Granada, número 2.

Tipo de subasta: 627.105,06 pesetas.
Fianza provisional: 12.542,10 pesetas.
Fianza definitiva: Será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Plazo de garantía: Seis meses.

A) Los pliegos de condiciones, Memoria y proyecto están de manifiesto en las oficinas de Secretaría, Negociado de Fomento, desde las nueve treinta horas a las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

B) Las plicas han de presentarse en el lugar, plazo y horas que en el apartado anterior se señalan para el examen de proyectos.

C) La apertura de pliegos se celebra en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones.

D) Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, de estado de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante subasta de obra, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 1965, acepta integras dichas cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto formulado para las mismas en la cantidad de (Aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra.)

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación a los trabajadores en el régimen obligatorio de seguros sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

Valladolid, de de 1965.
(Firma del licitador o apoderado.)

Valladolid, 4 de diciembre de 1965.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recio. — El Secretario general interino, Virgilio Ares Perier.—7.168-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huélamu (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Aprobado por la Superioridad el plan forestal para el año 1965-66, se autoriza un aprovechamiento de maderas en el monte «La Sierrezuela» y otros, número 46 del Catálogo, de los propios de este Municipio, y por acuerdo de esta Corporación se saca a pública subasta el referido aprovechamiento, consistente en 837 pinos de la especie *Sylvestris* y laricio, con un volumen provisional de 878 metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza y 307,300 estereos de leña de copa, teniendo una pérdida de corteza del 23 por 100, siendo el precio base de licitación el de 614.600 pesetas, no habiéndose fijado hasta la fecha por la Superioridad el precio índice de esta referida subasta, reservándose por ende el Ayuntamiento el derecho de demorar la adjudicación definitiva de la misma hasta tanto sea conocido, ejercitando entonces, si lo estima conveniente, los derechos que las disposiciones vigentes le conceden.

Este aprovechamiento se ajustará en un todo al pliego de condiciones facultativas formulado por la Jefatura del Distrito Forestal de Cuenca, así como al redactado por este Ayuntamiento, observándose,

además, los preceptos de la Orden ministerial de Agricultura de 28 de agosto de 1962, Ley de Montes y su Reglamento, Ley de Régimen Local, texto refundido, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones concordantes.

Dicha subasta se celebrará en esta Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados desde el siguiente de su publicación.

Las proposiciones, igual al modelo que después se inserta, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, con la rúbrica en el mismo del proponente o persona legalmente autorizada y reintegrada conforme a la Ley del Timbre, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles del plazo de veinte porque se abre la subasta, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde o sea desde el siguiente de aparecer inserto este anuncio en expresado periódico oficial, hasta el hábil anterior al de la apertura de plicas, siendo necesario para poder tomar parte en esta repetida subasta que los licitadores acompañen a la proposición el resguardo de haber constituido en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos el 5 por 100 del tipo base, elevándose éste al 10 por 100 sobre la cantidad del remate como fianza definitiva una vez adjudicada la enajenación con tal carácter.

La apertura de plicas tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día y hora anunciados para la subasta, por orden de entrada, ante los señores que han de constituir la Mesa, conforme a lo dispuesto en los artículos 33, 34 y 35 del vigente Reglamento de Contratación, asistiendo, además, un representante del Distrito Forestal.

Serán rechazados los pliegos que no alcancen el valor del tipo de tasación de la subasta, así como aquellos otros que ofrezcan dudas o no se ajusten al presente anuncio.

Es obligación del adjudicatario satisfacer el importe del presupuesto de gastos de gestión técnica, impuestos y demás que se originen con motivo de esta subasta, tales como anuncios, reintegros de expediente, Derechos reales, formalización del contrato, etc.

Este Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo en la forma, plazos y condiciones establecidas en la legislación vigente.

Para caso que esta subasta quede desierta se celebrará otra segunda a los ocho días siguientes hábiles de la primera, a la misma hora y en el mismo lugar, con idénticos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta por aprovechamiento de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Cuenca de fechas y, respectivamente, núm. y en el monte de la pertenencia de los propios del Municipio de Huélamu, ofrece la cantidad de pesetas céntimos (en número y en letra).

..... a de de 19.....

El interesado,

Huélamu, 3 de diciembre de 1965.—El Alcalde.—7.164-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza, riegos, recogida domiciliar y transporte de las basuras de esta ciudad

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria del Pleno, cele-

brada el 18 de junio de 1965, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas, así como el de condiciones técnicas o facultativas, para la contratación, mediante concurso público, de los servicios de limpieza, riegos, recogida domiciliaria y transporte de las basuras de esta ciudad, siendo la contratación en cuestión por un periodo de veinticinco años de duración, y teniendo en cuenta que este concurso se convoca sin fijación determinada de tipo ninguno global a la baja. Ambos pliegos de condiciones se encontrarán de manifiesto al público en el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría General, sito en el piso segundo de la casa capitular, todos los días laborables y durante las horas de diez a trece. La garantía provisional a depositar para poder tomar parte en este concurso se fija en la cantidad de trescientas mil (300.000) pesetas, y la garantía definitiva, a depositar por el que resulte adjudicatario de este concurso, se fijará, en su día, a tenor de lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Las proposiciones para poder tomar parte en este concurso, y que se habrán de formular con arreglo al modelo que se insertará al final de la presente Resolución podrán presentarse en el Ayuntamiento de Málaga y en las dependencias antes señaladas hasta las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración del concurso público, que tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía de la casa capitular al siguiente día hábil de los veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y en dicho acto tendrá lugar la apertura de pliegos. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los efectos de este concurso en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 1965, de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para contratar, mediante concurso público, los servicios de limpieza, riegos, recogida domiciliaria de las basuras y transporte de las mismas hasta el vertedero o planta de tratamiento de la ciudad de Málaga y sus barriadas, presento la correspondiente oferta, acompañada de los documentos que la concretan y puntualizan, cumpliendo lo preceptuado en el artículo noveno y en el décimo del pliego de condiciones económico-administrativas; obligándome a prestar los referidos servicios públicos por los precios unitarios siguientes (especificúese el precio por metro cuadrado de cada uno de los servicios consignados en el artículo 38 del pliego de condiciones técnicas o facultativas, con el correspondiente desglose de tal precio en los porcentajes señalados en el mismo artículo).

(Fecha y firma del licitador.)

Málaga, 25 de noviembre de 1965.—El Alcalde accidental, Javier Peña Abizanda.—7.165-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de nueva instalación de alumbrado público de un tramo de la calle de Calvo Sotelo, entre las calles de Francisco Vidal y la de Rafaletas, de esta ciudad.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en Pleno y arregladamente a las condiciones aprobadas, obrantes en el expediente que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría de esta excelentísima Corporación, se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de nueva instala-

ción de alumbrado público de un tramo de la calle de Calvo Sotelo, entre las calles de Francisco Vidal y la de Rafaletas, de esta ciudad, siendo el tipo en baja de 882.418,49 pesetas.

Las proposiciones se harán en dos pliegos cerrados, que se substituirán «Referencias» y «Oferta económica», en la forma que determina el pliego de condiciones aprobado, pudiendo presentarse todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, a partir del día siguiente en que se publique este anuncio y hasta el que cumpla veinte hábiles.

La apertura de pliegos con el subtítulo «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación en estas Casas Consistoriales, siguiéndose la tramitación de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

El depósito provisional que habrá de constituir cada licitador es de 17.648,36 pesetas, que habrá de hacerse en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del indicado Reglamento. El depósito definitivo a constituir es de 35.296,72 pesetas.

La realización de las obras tendrá un plazo máximo de noventa días hábiles.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos que se ocasionen con motivo del contrato, sin excepción alguna.

Modelo de proposición «oferta económica»

En papel de clase 16 (seis pesetas) y sello municipal de cinco pesetas.

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad, que exhibe, expedido en bajo el número, enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta para la realización del proyecto de alumbrado público de un tramo de la calle de Calvo Sotelo, comprendido entre las de Francisco Vidal y la de Rafaletas, de la ciudad de Palma de Mallorca, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» núm., correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, así como también declaro que las remuneraciones mínimas que perciban por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en los trabajos de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de los Organismos competentes del ramo respectivo rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en dos pliegos cerrados y en los sobres o carpetas dirán: El primero, con el subtítulo «Referencias», y el segundo, con el de «Oferta económica», proposiciones para optar al concurso-subasta para las obras de instalación de alumbrado público de un tramo de la calle de Calvo Sotelo, comprendido entre las de Francisco Vidal y Rafaletas, de la ciudad de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 29 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—6.976-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia subasta de las obras que comprende el proyecto de urbanización de la calle Andrés Muruais, de esta localidad.

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para ejecución de las obras que comprende el proyecto de urbanización de la calle Andrés Muruais, con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan expuestos al público en el

Negociado de Fomento de la Secretaría municipal.

Tipo de licitación.—Quinientas noventa y dos mil novecientas una pesetas con quince céntimos (592.901,15).

Plazo y pago.—Las obras comenzarán en el transcurso de los quince días hábiles siguientes al en que se formalice el contrato y las dará por terminadas en el plazo máximo de seis meses, abonándose su importe por certificaciones de obra ejecutada expedida por el director de las mismas con cargo al presupuesto extraordinario «H».

Lugar y plazo de presentación.—En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a catorce.

Fianza provisional.—Once mil ochocientas cincuenta y ocho pesetas con dos céntimos (11.858,02).

Fianza definitiva.—El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Requisitos exigidos.—Las proposiciones se harán por escrito, en papel reintegrado con póliza de seis pesetas y timbre municipal de cinco, firmadas por el licitador o apoderado en legal forma, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de urbanización de la calle Andrés Muruais».

Apertura de pliegos.—A las doce horas del día siguiente hábil al en que hubiese terminado el plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía, por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para ejecución de las obras de urbanización de la calle Andrés Muruais, se comprometo a efectuar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones y reglamentos vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 3 de diciembre de 1965.—El Alcalde, José Filgueira Valverde. 7.167-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente por la que se anuncia concurso para contratar la utilización de las aguas residuales del saneamiento de esta localidad.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del 13 de mayo de 1965 el pliego de condiciones del concurso para la utilización de las aguas residuales del saneamiento con ofrecimiento por parte del adjudicatario de agua potable y expuesto sin reclamaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia del 10 de junio último, se anuncia con arreglo a las siguientes condiciones esenciales:

Primera.—Es objeto de este concurso la utilización por treinta años a partir de la adjudicación de las aguas residuales del saneamiento de Torrente en la forma expresada en el pliego de condiciones, con ofrecimiento por parte del adjudicatario de agua potable para el consumo humano en la ciudad.

Segunda.—Es precio inicial a alza de utilización del agua residual por el adjudicatario el de 1.000 pesetas año.

Dicho adjudicatario deberá hacer a su cargo las obras necesarias para aprove-

char dichas aguas residuales, conducirlas y utilizarlas en las debidas condiciones sanitarias y sin producir olores.

Tercera.—Las obras necesarias para aprovechar el agua potable que se ofrece por el adjudicatario serán a cargo del Ayuntamiento, que costeará el personal, el mantenimiento y elementos mecánicos a partir del momento en que utilice el agua potable y durante el tiempo que se necesite.

Cuarta.—La fianza provisional será de 500 pesetas, y la definitiva, de 1.000 pesetas.

Quinta.—Las proposiciones serán presentadas dentro del plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», serán extendidas con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de) con domicilio en, calle, se somete al concurso aprovechamiento aguas residuales Torrente y acepta su pliego de condiciones, ofreciendo pagar el canon anual de pesetas y las aguas potables que se detallan en la Memoria adjunta.

(Lugar, fecha y firma.)

Irá reintegrada con timbre del Estado correspondiente, sello municipal de cinco pesetas y sello de 25 pesetas de la Mutualidad; se adjuntará el resguardo de fianza, declaración jurada de no estar comprendido el contratista en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y si se trata de Sociedad o persona jurídica de certificación de no tener ningún miembro de la misma la incompatibilidad correspondiente, detalle del ofrecimiento de agua potable con la indicación de puntos en que están emplazados los pozos, elementos mecánicos que se ponen a disposición del Ayuntamiento, condiciones de utilización, personal a utilizar, caso de subsistir obligación de regar, señalamiento de horario y superficie, caudales máximos y mínimos y cuantos datos sirvan para detallar y concretar el ofrecimiento y certificado de potabilidad de las aguas.

Todo ello irá dentro de un sobre cerrado, que llevará en el anverso: «Proposición para tomar parte en concurso utilización aguas residuales Torrente».

Sexta.—Cualquier escritura o poder deberá ser declarado bastante por el Secretario-Letrao del Ayuntamiento.

Séptima.—Durante los expresados veinte días y horas de diez a trece podrá ser examinado el expediente en la Secretaría Municipal.

Octava.—La apertura de plicas tendrá lugar el día 21 siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el Ayuntamiento.

Novena.—La adjudicación se hará por el Pleno, previo el asesoramiento técnico y legal correspondiente, y todos los gastos e impuestos de este concurso y adjudicación serán a cargo del adjudicatario

Torrente, 26 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Vicente Lerma Andréu.—7.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado parcial de la calle de Huesca y plaza de Ramón y Cajal, en el barrio de Casetas, de esta localidad.

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación y alcantarillado parcial de la calle de Huesca y plaza de Ramón y Cajal, en el barrio de Ca-

setas, por el precio tipo en baja de pesetas 1.063.756,10.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación de la obra. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 20.956,34 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y Municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1965, referente a la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado parcial de la calle de Huesca y plaza de Ramón y Cajal, en el barrio de Casetas, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 29 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—7.214-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de modernización de las pavimentaciones de segunda categoría (tráfico medio), de los sectores de la avenida del Generalísimo, zonas derecha e izquierda.

Objeto: Obras de modernización de las pavimentaciones de segunda categoría (tráfico medio), de los sectores de la ave-

nida del Generalísimo, zonas derecha e izquierda.

Tipo: 34.578.286,19 pesetas.

Plazos: Once meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de la Gerencia, con cargo al crédito extraordinario concedido por Ley 62/1965, de 17 de julio.

Garantía provisional: 252.891,43 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta de obras de modernización de las pavimentaciones de segunda categoría (tráfico medio) de los sectores de la avenida del Generalísimo, zonas derecha e izquierda, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—7.173-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado visitable en la calle de Marceliano Santamaría.

Objeto: Obras de construcción de alcantarillado visitable en la calle de Marceliano Santamaría.

Tipo: 1.550.679,23.

Plazos: Cuatro meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de la Gerencia con cargo al crédito extraordinario concedido por la Ley 62/1965, de 17 de julio.

Garantía provisional: 28.260,18.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de alcantarillado visitable en la calle de Marceliano Santamaría, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la Gerencia a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—7.174-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de modernización de las pavimentaciones de segunda categoría (tráfico medio), en el sector de San Blas, zona izquierda, barrio del Calero, Quintana y Ventilla.

Objeto: Obras de modernización de las pavimentaciones de segunda categoría (tráfico medio), en el sector de San Blas, zona izquierda, barrio del Calero, Quintana y Ventilla.

Tipo: 22.506.703,34 pesetas.

Plazo: Ocho meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de la Gerencia, con cargo al crédito extraordinario concedido por Ley 62/1965, de 17 de julio.

Garantía provisional: 192.533,51 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta de las obras de modernización de las pavimentaciones de segunda categoría (tráfico medio), en el sector de San Blas, zona izquierda, barrio del Calero, Quintana y Ventilla, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días, hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—7.172-A.

Resolución del Servicio Forestal de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos maderables que se citan.

Debidamente autorizado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, se saca a pública subasta el aprovechamiento de 17 lotes de eucaliptus y pinos, pies maderables y leñosos en los montes y con el detalle que se indica:

Lote número 1.—Lo constituyen 23 pies de eucaliptus, que cubican 44 m. c./c. de madera en el monte «Serra», número

479-1.º, rodales 35, 36 y 38, del Ayuntamiento de Pazos de Borben, valorados en 18.568 pesetas.

Lote número 2.—Lo constituyen 77 pies de eucaliptus, que cubican 80 m. c./c. de madera en el monte «Vidallán», número 479-6.º, rodal 14, del Ayuntamiento de Pazos de Borben, valorados en 36.560 pesetas.

Lote número 3.—Lo constituyen 4.199 pies de eucaliptus, que cubican 1.227 m. c./c. de madera en el monte «Pedra Longa», número 293-8.º, rodal 13, del Ayuntamiento de Marin, valorados en 552.150 pesetas.

Lote número 4.—Lo constituyen 1.779 pies de eucaliptus, que cubican 575 m. c./c. de madera en el monte «Salgueirón y Saramagos», número 478, tramo 1.º B, del Ayuntamiento de Mos, valorados en 219.650 pesetas.

Lote número 5.—Lo constituyen 691 pies de eucaliptus, que cubican 345 m. c./c. de madera en el monte «Salgueirón y Saramagos», número 478, tramo 1.º C, del Ayuntamiento de Mos, valorados en pesetas 119.715.

Lote número 6.—Lo constituyen 3.815 pies de eucaliptus, que cubican 1.812 m. c./c. de madera en el monte «Salgueirón y Saramagos», número 478, tramo 2.º C, del Ayuntamiento de Mos, valorados en 649.584 pesetas.

Lote número 7.—Lo constituyen 10.498 pies de pino y acacia, que cubican 1.549 m. c./c. de madera en el monte «Salgueirón», número 477, tramo 2.º, del Ayuntamiento de Mos, valorados en 785.343 pesetas.

Lote número 8.—Lo constituyen 3.456 pies de pino, que cubican 1.331 m. c./c. de madera en el monte «Salgueirón y Saramagos», número 478, tramo 3.º B, del Ayuntamiento de Mos, valorados en pesetas 614.922.

Lote número 9.—Los constituyen 3.912 pies de pino, que cubican 679 m. c./c. de madera en el monte «Salgueirón y Saramagos», número 478, tramo 4.º B, del Ayuntamiento de Mos, valorados en pesetas 313.693.

Lote número 10.—Lo constituyen 10.643 pies de pino, que cubican 1.561 m. c./c. de madera en el monte «Salgueirón y Saramagos», número 478, tramo 2.º C, del Ayuntamiento de Mos, valorados en pesetas 666.547.

Lote número 11.—Lo constituyen 1.139 pies de pino, que cubican 329 m. c./c. de madera en el monte «Pedraquetiña», número 479-3.º, rodal 18, del Ayuntamiento de Pazos de Borben, valorados en 163.513 pesetas.

Lote número 12.—Lo constituyen 8.755 pies de pino, que cubican 2.549 m. c./c. de madera en el monte «Vidallán», número 479-6.º, rodal 14, del Ayuntamiento de Pazos de Borben, valorados en pesetas 1.368.813.

Lote número 13.—Lo constituyen 3.663 pies de pino, que cubican 1.161 m. c./c. de madera en el monte «Armada», número 2, tramo 3.º, del Ayuntamiento de Caldas de Reyes, valorados en 623.457 pesetas.

Lote número 14.—Lo constituyen 8.354 pies de pino, que cubican 1.051 m. c./c. de madera en el monte «Armada», número 2, tramo 4.º, del Ayuntamiento de Caldas de Reyes, valorados en 559.132 pesetas.

Lote número 15.—Lo constituyen 5.447 pies de pino, que cubican 1.051 m. c./c. de madera en el monte «Regengo», número 95 L. D., tramo 2.º, del Ayuntamiento de Caldas de Reyes, valorados en pesetas 553.877.

Lote número 16.—Lo constituyen 3.225 pies de pino, que cubican 661 m. c./c. de madera en el monte «Lobeira», número 242 L. D., tramo 1.º, del Ayuntamiento de Villanueva de Arosa, valorados en 361.567 pesetas.

Lote número 17.—Lo constituyen 4.134 pies de pino, que cubican 950 m. c./c. de madera en el monte «Lobeira», número 242 L. D., tramo 2.º, del Ayuntamiento

de Villanueva de Arosa, valorados en pesetas 519.650.

La subasta se hará por el sistema de pliegos cerrados, ante la Mesa, presidida por el Ingeniero Director del Servicio Forestal, o persona en quien delegue, y en caso de existir empate, se resolverá por puja a la llana durante quince minutos, y si continuase éste se dilucidará por sorteo. Tendrá lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial (avenida de Montero Ríos), en el día hábil después de transcurridos los veinte, también hábiles, al que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia el presente edicto, y comenzará a las once y media.

Los que acudan a esta licitación podrán hacerlo por sí o representados por personas autorizadas, mediante poder bastante, y cuando en representación de una Sociedad concorra algún miembro de la misma, deberá acreditar documentalmente que está facultado para ello, exhibiendo a la Mesa los justificantes de estos extremos. Pero para la simple presentación de plicas no es necesario acreditar personalidad alguna.

Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado durante las horas de oficinas hasta media hora antes de la iniciación de la subasta, haciendo constar en el exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta del lote número del monte», y se ajustará al modelo siguiente:

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de número en representación de, lo que acredita con, ofrece la cantidad de pesetas, por el lote número, del monte número a de de 196...

(El interesado.)

A cada proposición habrá de acompañar justificante de haber constituido un depósito provisional equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que previenen la Ley de Administración y Contabilidad y la Ley de Montes.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada la subasta, y vendrá obligado a ingresar los gastos de este anuncio y los del expediente, así como el presupuesto de tasas correspondientes a estos aprovechamientos, en virtud de la aplicación del Decreto número 502, de 17 de marzo de 1960, cuyo detalle obra en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial.

Pontevedra, 30 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Director, Agustín González Fernández.—7.166-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Matute de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Esta Junta, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 65, denominado «Pinar de Matute», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento.—Resinación de 56.347 pinos a vida durante la campaña de 1966. Precio de tasación.—El de 680.600 pesetas.

Precio índice.—El de 850.750 pesetas.

Situación.—Los detalles de situación y número de pinos por tronzón se hallan en la Alcaldía, oficinas de la Mancomunidad de Almazán y Distrito Forestal para exa-

men y conocimiento de los interesados en la licitación.

Pliego de condiciones facultativas.—Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, del día 14 de octubre de 1959.

Pliego de condiciones económico-administrativas.—El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional.—La cantidad de 17.015 pesetas, equivalente al 2,50 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva.—El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza.—El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones.—El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 11.485 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas.—Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas.—La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial de Matamala a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Segunda subasta.—Si por cualquier circunstancia quedase desierta la primera subasta se celebrará la segunda transcurridos que sean diez días, contados a partir del siguiente de la celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo el mismo tipo. Los días se entenderán todos hábiles.

Documentación.—A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado por un Letrado con ejercicio en la capital de la provincia.

Gastos a cargo del contratista.—Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, rein-

tegros, Derechos reales, impuestos, indemnización al Distrito Forestal, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ... y con domicilio en la calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido con fecha ..., en nombre propio o en representación de ..., vecino de ..., lo cual acredita con ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ..., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinas de 56.347 pinos a vida en el monte «Pinar de Matute», número 65 del Catálogo, de la pertenencia de Matute de Almazán, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ... (en letra) pesetas

(Fecha y firma.)

Matute de Almazán, 4 de diciembre de 1965.—El Presidente.—7.195-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de noviembre de 1965 por el buque «Ciudad de Elche», de la matrícula de Santa Pola, folio 629, al «José Pascual Soler», de la matrícula de Alicante, folio 1.717.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 1 de diciembre de 1965.—El Juez, Joaquín Montull.—9.323-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de noviembre de 1965 por el buque «DJiring», de la matrícula de Marsella,

folio 1.920, al «Sánchez López Primerero», de la matrícula de Motril, folio 1.038.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 2 de diciembre de 1965.—El Juez, Joaquín Montull.—9.322-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del sector N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de noviembre de 1965 por el buque «José López García», de la matrícula de Almería, folio 1.247, al «Josefa García», de la matrícula de Adra, folio 823.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 3 de diciembre de 1965.—El Juez, Francisco Mayor Bordes.—9.320-E.

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del sector N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de noviembre de 1965 por el buque «Hermanos Terol», de la matrícula de Alicante, folio 1.171, al «Terol Gomis», de la matrícula de Málaga, folio 2.694.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 4 de diciembre de 1965.—El Juez, Francisco Mayor Bordes. 9.319-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro Público por incumplimiento del servicio a que estaban afectos los depósitos de la Caja General números 433.312, 433.313, 433.314, 433.315 y 477.900, de entrada, y 234.155; 234.156; 234.157; 234.158 y 270.237 de registro, de pesetas 322.000: 273.500.; 322.500, 590.000 y 75.000, respectivamente, en obligaciones RENFE, constituidos por Ruiz-Mora, Empresa Constructora, S. A., en 23-3-59, 24-3-59 y 24-12-63, en garantía de